

A LA MESA DEL CONGRESO

CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Parlamento Europeo está investigando si España garantiza los derechos de los menores que denuncian haber sufrido abusos sexuales o malos tratos en el ámbito familiar, así como la posible vulneración del marco normativo de la UE.

¿Cuáles son los motivos por los que el Parlamento Europeo está investigando si el Estado garantiza los derechos de los menores que denuncian haber sufrido abusos sexuales o malos tratos en el ámbito familiar?

¿Qué normas de la UE no está aplicando correctamente el Estado en relación a este aspecto? ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha aplicado correctamente?

¿Tiene previsto el Gobierno aplicar debidamente el marco normativo de la UE en este aspecto? ¿Qué medidas pretende realizar?

Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2019

Carles Campuzano i Canadés  
Diputado PDeCAT